

CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

El estado de flujos de efectivo fue preparado bajo el método directo y los saldos en las disponibilidades financieras al inicio y final del periodo son las que a continuación se muestran:

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo de las presentes notas a los estados financieros es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente.

Mediante Decreto emitido por el Ejecutivo Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de mayo de 2011, se crea la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, la cual, en su Artículo 38 del Capítulo I del Título Tercero, establece la creación del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que para el cumplimiento de sus atribuciones gozará de autonomía técnica y de gestión para formular políticas, acciones, estrategias y programas derivados de ésta Ley.

b) Principales cambios en su estructura.

Con fecha 29 de marzo de 2013 se publica en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el que se agrupan las entidades paraestatales denominadas Instituto Mexicano de la Juventud y Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, al Sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social, por lo que a partir de esta fecha el CONADIS queda sectorizado a Secretaría de Bienestar.

La H. Junta de Gobierno del CONADIS, en su Segunda Sesión Ordinaria de 19 de junio de 2017, aprobó el nuevo Estatuto Orgánico del CONADIS e instruyó a continuar con el proceso de publicación, el cual no se ha realizado de conformidad con las instrucciones del área jurídica de la Secretaría de Bienestar, en virtud de la situación legal en la que se encuentra el CONADIS, producto de los dos procesos de amparo de los que ha sido parte.

El primero bajo el expediente 1322/2016, que pretende dejar sin efectos el Proyecto de Estatuto Orgánico aprobado en esa Sesión y mandata la integración de la Asamblea Consultiva del CONADIS.

El segundo bajo el expediente 370/2017, en contra de la publicación de la “Convocatoria para la integración de la Asamblea Consultiva del CONADIS”, publicada el 31 de enero de 2017.

En virtud de la importancia que reviste resolver las situaciones Jurídicas que vivió el CONADIS, aunado a que los dos amparos descritos estuvieron estrechamente relacionados, se solicitó a la Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ejercer su facultad de atracción, la cual fue aprobada el mes de diciembre de 2017.

El 21 de febrero de 2018, la Segunda Sala de la SCJN, admitió el conocimiento del asunto bajo el expediente 241/2018.

Finalmente, el 27 de junio de 2018 la SCJN resolvió lo siguiente:

PRIMERO. Se revocó la sentencia recurrida.

SEGUNDO. La Justicia de la Unión no ampara ni protege a la parte quejosa contra el acuerdo que contiene la Convocatoria para la Integración de la Asamblea Consultiva del CONADIS y su publicación en el Diario Oficial de la Federación, el 31 de enero de dos mil diecisiete.

En ese sentido, la Asamblea Consultiva del CONADIS, instalada el 8 de mayo de 2017, tiene plena validez y puede seguir con sus trabajos respectivos.

Con esta resolución quedaron sin efectos la traba jurídica que vivió el CONADIS desde el año 2011, ya que al dejar firme el proceso de elección de la Asamblea Consultiva del CONADIS, legitimó los trabajos y acuerdos de la Junta de Gobierno del CONADIS y permitió a la entidad dotarse de la normatividad necesaria para su funcionamiento, como lo es el Estatuto Orgánico del CONADIS que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2018.

3. Panorama Económico y Financiero

En su condición de Organismo Público Descentralizado, el CONADIS opera con recursos cien por ciento fiscales que le son autorizados anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

El presupuesto anual autorizado por la Cámara de Diputados y publicado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2024, ascendió a \$37,062,607.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

De conformidad con lo que dispone el Artículo 39 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, el CONADIS tiene por objeto establecer la política pública para las personas con discapacidad, mediante la coordinación institucional e interinstitucional; así como promover, fomentar y evaluar la participación del sector público y el sector privado, en las acciones, estrategias, políticas públicas y programas derivados de la presente Ley y demás ordenamientos.

El Estatuto Orgánico fue aprobado por la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en sesión ordinaria celebrada en la Ciudad de México el 19 de junio del 2017 y Publicado en el Diario Oficial de la Federación 18 de junio del 2018, entrando en vigor el 19 de junio del 2018.

b) Principales Actividades

Dentro de las atribuciones que le confiere el Artículo 42 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad se establecen las siguientes:

Coordinar y elaborar el Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad;

Enviar el Programa a las Cámaras del Congreso de la Unión para su conocimiento;

Promover el goce y ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad, así como hacer de su conocimiento los canales institucionales para hacerlos exigibles ante la autoridad competente;

Promover la accesibilidad en la infraestructura física de instalaciones públicas y los recursos técnicos, materiales y humanos necesarios para la atención segura y accesible de la población con discapacidad;

Promover la elaboración, publicación y difusión de estudios, investigaciones, obras y materiales sobre el desarrollo e inclusión social, económico, político y cultural de las personas con discapacidad;

Promover y fomentar la cultura de la dignidad y respeto de las personas con discapacidad, a través de programas y campañas de sensibilización y concientización;

Solicitar información a las instituciones públicas, sociales y privadas que le permitan el cumplimiento de las atribuciones que le confiere la presente Ley; promover la firma, ratificación y cumplimiento de instrumentos internacionales o regionales en materia de discapacidad;

Difundir y dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contraídas con gobiernos e instituciones de otros países, así como con organismos internacionales relacionados con la discapacidad;

Celebrar acuerdos de colaboración con organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, para el desarrollo de proyectos que beneficien a las personas con discapacidad;

Suscribir convenios con el sector gubernamental y los sectores productivos y empresariales, para que se otorguen descuentos, facilidades económicas o administrativas en la adquisición de bienes y servicios públicos o privados, a las personas con discapacidad o sus familias;

Promover la armonización de Leyes y Reglamentos a nivel federal, estatal o municipal, respecto de las disposiciones establecidas en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad;

Promover la creación y aplicación de Normas Oficiales Mexicanas en materia de discapacidad;

Elaborar, presentar y difundir anualmente el informe de avances y resultados del Programa;

Presentar un informe anual de actividades;

Coadyuvar con la Secretaría de Relaciones Exteriores en la elaboración de los informes que el Estado Mexicano presentará ante los organismos internacionales, sobre la aplicación y cumplimiento de los instrumentos internacionales en materia de discapacidad, y

Las demás que se establezcan en esta Ley, su Reglamento, Estatuto Orgánico del Consejo y demás disposiciones aplicables.

c) Ejercicio fiscal.

El periodo fiscal de los Estados Financieros corresponde a los ejercicios 2024 y 2023 respectivamente, y las presentes notas a los estados financieros son del 1 de enero al 31 de diciembre del 2024.

d) Régimen jurídico.

De conformidad con lo que establece el Artículo 38 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, el CONADIS se crea como un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

e) Consideraciones fiscales.

De acuerdo con lo que establece el Artículo 79 Fracc. XXIII y 86 V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, la Federación, las Entidades Federativas, los municipios y las instituciones que por Ley estén obligadas a entregar al Gobierno Federal el importe íntegro de su remanente de operación, sólo tendrán las obligaciones en su carácter de retenedor y exigir comprobantes fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ellos en términos de ley.

f) Estructura organizacional básica

Mediante oficio No. DGPOP/07/0106/13 de fecha 22 de marzo de 2013 el Director de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud, notifica al Director General del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, la modificación a la Estructura Orgánica Autorizada con vigencia a partir del 16 de noviembre de 2012, para trámite de registro ante la Secretaría de la Función Pública, misma que fue registrada a través del SERICA en el Ramo 20 "Desarrollo Social". Dicha estructura orgánica contiene un Director General, cuatro Directores de Área, cinco subdirectores y ocho Jefaturas de Departamento.

Con fecha 13 de noviembre de 2015 y mediante oficio No. SSFP/408/0920/2015 y SSFP/408/DGOR/1602/2015 la secretaria de la Función Pública notifica la nueva estructura orgánica alienada al nuevo Estatuto Orgánico del Consejo, por lo que, a partir de esta fecha, se cuenta con una Dirección General, dos Direcciones Generales Adjuntas, siete Direcciones de Área, nueve Subdirecciones de Área y ocho Jefaturas de Departamento.

El Estatuto Orgánico fue aprobado por la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en sesión ordinaria celebrada en la Ciudad de México el 19 de junio del 2017 y Publicado en el Diario Oficial de la Federación 18 de junio del 2018, entrando en vigor el 19 de junio del 2018.

El nuevo Estatuto Orgánico fue publicado el 16 de octubre del 2019 y mediante oficio UAF/DGPEO/400/414/0444/2020, la Dirección General de Procesos y Estructuras Organizacionales comunica la aprobación y registro del escenario "TRANSR23_CONADIS2005291124", ingresado en el Sistema RHnet con folio SFP2020VRW0012ING y vigencia 01 de mayo de 2020.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

El CONADIS no cuenta con fideicomisos ni participa como fideicomisario.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

El CONADIS aplica las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como la normatividad emitida por el CONAC para la preparación de sus estados financieros, sin embargo; se encuentra efectuando los tramites normativos a efecto de adquirir un desarrollo informático que le permita cumplir cabalmente con todas y cada una de las disposiciones emitidas por el CONAC en materia de contabilidad gubernamental y en

materia de lo que disponen los Manuales Administrativos de Aplicación General para la Administración Pública Federal. Por lo antes comentado, los estados financieros se preparan bajo las siguientes bases:

Normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros en materia de contabilidad gubernamental.

Los Postulados Básicos emitidos por el CONAC;

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Los estados financieros cumplen con lo dispuesto en la Norma de Información Financiera NIGG SP 04.- Re-expresión, la cual define los siguientes términos para efectos de su aplicación:

Desconexión de la Contabilidad Inflacionaria. - Se establece que, ante el cambio de un entorno económico inflacionario a uno no inflacionario, no deben reconocerse los efectos de la inflación del periodo.

Entorno Económico no Inflacionario. - Cuando la inflación es poco importante y se considera controlada en el país; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% (promedio anual de 8%).

Entorno Económico Inflacionario.- Cuando los niveles de inflación provocan que la moneda se deprecie de manera importante en su poder adquisitivo y puede dejarse de considerar como referente para liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado, además del impacto en el corto plazo en los indicadores económicos como son el tipo de cambio, tasas de interés, salarios o precios; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior que el 26% (promedio anual de 4%).

Por lo antes expuesto y derivado de que en el país no se tiene registro de una inflación acumulada en los cuatro ejercicios anuales anteriores (2016,2.97%; 2017, 4.99%; 2018,4.28%; 2019,2.83%; 2020, 3.15%; 2021, 7.36%; 2022, 7.82%, 2023, 4.66%) superior al 26%, no se reconocen los efectos de la inflación en la información financiera.

El CONADIS no efectúa operaciones con el extranjero.

El CONADIS no cuenta con inversiones en acciones.

El CONADIS por la naturaleza con la que fue creado no cuenta con inventarios.

El CONADIS no calcula ni presenta en los estados financieros beneficios a empleados, derivado de que no cuenta con beneficios laborales adicionales a los que marca la Ley Federal del Trabajo y las Leyes de Seguridad Social como lo establece la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05.

El CONADIS, ha reconocido en sus estados financieros un incremento en la provisión por demandas laborales.

Por la naturaleza y objeto con el que fue creado el Consejo no se cuenta con reservas.

El CONADIS efectuó sus registros contables en el presente ejercicio con base en las Normas de Información Financiera Gubernamentales.

CUENTA PÚBLICA 2024

No se efectuaron reclasificaciones importantes que pudieran repercutir en la información financiera.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

En el periodo que se reporta no se efectuaron operaciones en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

Los bienes que integran el renglón de inmuebles, mobiliario y equipo, inicialmente son registrados a su costo de adquisición y para efectos de determinar su vida útil se toma como base lo que dispone los Parámetros de Estimación de Vida Útil, contenidos en la Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación, publicados por el CONAC en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto de 2012.

Asimismo, se informa que no se tienen bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, entre otros.

Concepto	Saldo Inicial (1)	Cargos del Período (2)	Abonos del Período (3)	Saldo Final 4(1+2-3)	Variación del Período (4-1)
ACTIVO	843,260	23,702,728	23,563,682	982,306	139,046
Activo Circulante	739,232	23,702,728	23,495,912	946,048	206,816
Efectivo y Equivalentes	234,500	3,369,256	2,695,961	907,795	673,295
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	504,732	20,333,472	20,799,951	38,253	-466,479
Activo No Circulante	104,028	0	67,770	36,258	-67,770
Bienes Muebles	2,378,742	-	-	2,378,742	0
Depreciación, Deterioro y Amortización	-2,274,714	-	67,770	-2,342,484	-67,770
Acumulada de Bienes					
Otros Activos No Circulantes	-	-	-	-	-

FUENTE: Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El CONADIS no cuenta con fideicomisos, mandatos ni análogos.

10. Reporte de la Recaudación

El CONADIS no es una entidad recaudadora.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La entidad no cuenta con deuda pública por lo que en el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos solo se presenta el rubro de otros pasivos (pasivos circulantes y provisiones a largo-plazo).

12. Calificaciones otorgadas

El CONADIS no es una Entidad calificada por organismos certificadores, ni está autorizada para otorgar certificaciones a otras Entidades u Organismos.

13. Proceso de Mejora

Con la finalidad de controlar los riesgos inherentes a la operación de la entidad que pudieran poner en riesgo su viabilidad, el CONADIS ha creado los siguientes comités:

Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)

Comité de Ética

Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios

Comité de Transparencia

14. Información por Segmentos

Debido a las actividades y operaciones que realiza el CONADIS, no se presenta información por segmentos.

15. Eventos Posteriores al Cierre

Al mes de diciembre 2024 este Consejo no cuenta con evento posteriores del mismo.

16. Partes Relacionadas

Por el fin y la personalidad con que fue creado el CONADIS; el mismo no realiza operaciones con partes relacionadas ni presenta saldos por cobrar o por pagar al respecto.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

I.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo en Efectivo y Equivalentes se encuentra integrado por cuatro cuentas bancarias a nombre del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS o Consejo) como se observa a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2024

La cuenta No. 40607168262 del banco HSBC (Otros Casos de Nómina)

La cuenta No. 40607168343 del banco HSBC (Fondo Rotatorio)

La cuenta No. 0198592217 del banco BBVA (SAR ISSSTE)

La cuenta No. 70173414208 del banco BANAMEX (Otros casos pagos diversos)

➤ Dichas cuentas presentan el siguiente saldo:

CUENTAS BANCARIAS CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (PESOS)

Cuenta Bancaria	Saldo al 31-dic-24	Saldo al 31-dic-23
Cta. No. 40607168262 HSBC (Otros Casos de Nomina)	0.00	181,151
Cta. No. 40607168343 HSBC (Fondo Rotatorio)	0.00	53,230
Cta. No. 0198592217 BANCOMER	0.00	119
Cta. 002180701734142082 BANAMEX	907,795	0
Total	907,795	234,500

FUENTE: Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

El Consejo no cuenta dentro de sus disponibilidades con inversiones financieras.

I.2 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

El saldo final de \$38,253 se integra de la siguiente manera:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (PESOS)

Concepto	Saldo al 31-dic-24	Saldo al 31-dic -23
Tesorería de la Federación (CLC's pendientes de depósito)	0.00	0.00
Erogaciones sin Comprobante Justificativo y Comprobatorio	0.00	369,740
Otros Deudores Diversos	38,253	134,992
Total	38,253	504,732

FUENTE: Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

A continuación, se detalla una desagregación de los vencimientos:

No. de Cuenta	Nombre del deudor	10 días	30 días	90 días	Más de 90 Días	Saldos al 31-12-2024
1-1-2-3-0079-00000	González Perez Francisco				38,253	38,253

CUENTA PÚBLICA 2024

Total	0	0	0	38,253	38,253
-------	---	---	---	--------	--------

FUENTE: Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

No. de Cuenta	Nombre del deudor	10 días	30 días	90 días	Más de 90 Días	Saldos al 31-12-2023
1-1-2-3-0001-00000	Tesorería de la Federación				71,566	71,566
1-1-2-3-0002-00000	Cargos del banco sin comprobante				298,174	298,174
1-1-2-3-0004-00000	Aridahi Cristina Quijada Alva				4,001	4,001
1-1-2-3-0005-00000	Juan Ramon Álvarez Cerón				3,320	3,320
1-1-2-3-0006-00000	Jesús Eduardo Toledano Landero				44,125	44,125
1-1-2-3-0041-00000	Vianay Flores Lujan				1,614	1,614
1-1-2-3-0045-00000	Librería Porrúa				10,500	10,500
1-1-2-3-0047-00000	Mandujano Puertas Victoria Angelica				2,636	2,636
1-1-2-3-0048-00000	Miguel Ángel Cisneros Ibarra				2,240	2,240
1-1-2-3-0062-00000	Raúl Alejandro Juárez				937	937
1-1-2-3-0064-00000	Islas Islas Heriberto				1,160	1,160
1-1-2-3-0065-00000	Soto Merlos Consuelo				1,249	1,249
1-1-2-3-0066-00000	Reyes Cruz María Laura				24,898	24,898
1-1-2-3-0079-00000	González Perez Francisco				38,253	38,253
Varias	Otras menores				58	58
Total		0	0	0	504,732	504,732

FUENTE: Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

I.3 INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2024 el CONADIS no cuenta con Inventarios.

I.4 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

El rubro de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles al 31 de diciembre del 2024 es el siguiente:

INTEGRACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES
CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
(PESOS)

Concepto	Al 31 de diciembre 2024	Al 31 de diciembre 2023
Mobiliario y equipo de Administración	745,607	745,607
Vehículos y Equipo de Transporte	1,614,108	1,614,108
Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	19,027	19,027
Total	2,378,742	2,378,742

FUENTE: Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

CUENTA PÚBLICA 2024

Para determinar la vida útil y las tasas de depreciación de los bienes muebles, el CONADIS utiliza los Parámetros de Estimación de Vida Útil de conformidad con las principales reglas de registro y valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y con las reglas específicas del registro y valoración del Patrimonio publicadas en el DOF.

- El saldo de este rubro se integra de la siguiente manera:

BIENES MUEBLES CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (PESOS)						
Concepto	Saldo al 31-dic-2024	Años de Vida Útil	Tasa de Depreciación	Depreciación Acumulada al 31-dic-24	Depreciación del Periodo 31-dic-2024	Saldo en Libros
Mobiliario y Equipo de Oficina	745,607	10	10.00%	709,354	67,770	36,253
Vehículos y Equipo de Transporte	1,614,108	5	20.00%	1,614,103	0.00	5
Equipo de Computo	19,027	3	33.30%	19,027	0.00	0.00
Total	2,378,742			2,342,484	67,770	36,258

FUENTE: Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

I.5 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Al cierre del ejercicio fiscal 2024, el 99.8% (\$810,206) de este rubro está integrado por las retenciones de impuestos derivadas de la relación laboral del personal que labora en el CONADIS, así como por las cuotas y aportaciones que deben enterarse al ISSSTE. El 0.2% (\$1,674) lo representa el rubro de proveedores. Su integración es la siguiente:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (PESOS)				
Concepto	Saldo al 31-dic-24 30 DIAS	Saldo al 31-dic-24 60 DIAS	Saldo al 31-dic-24 90 DIAS	Total 2024
Retenciones y Contribuciones por Pagar (ISR, ISN y Cuotas y Aportaciones ISSSTE)	810,206	0	0	810,206
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,674	0	0	1,674
Servicios Personales por Pagar	0	0	0	0
Acreedores Diversos	0	0	0	0
Total	811,880	0	0	811,880

CUENTA PÚBLICA 2024

FUENTE: Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (PESOS)

Concepto	Saldo al 31-dic-23 30 DIAS	Saldo al 31-dic-23 60 DIAS	Saldo al 31-dic-23 90 DIAS	Total 2023
Retenciones y Contribuciones por Pagar (ISR, ISN y Cuotas y Aportaciones ISSSTE)	111,492	0	0	111,492
Proveedores por pagar a Corto Plazo	247,551	0	0	247,551
Sueldos por pagar	0	0	0	0
Acreedores Diversos	0	0	0	0
Total	359,043	0	0	359,043

FUENTE: Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

I.6 PROVISIONES A LARGO PLAZO

El rubro de provisiones a largo plazo se integra por la provisión contemplada para 12 juicios laborales que se encuentran en proceso al 31 de diciembre de 2024, cuyos cálculos se realizaron de conformidad con lo establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio. No se omite mencionar que durante el ejercicio fiscal 2024, se reporta uno menos en comparación con el ejercicio fiscal 2023. Dicho importe se encuentra detallado en el siguiente cuadro:

NOMBRE	FECHA DE BAJA	RFC	CARGO	CODIGO FUNCIONAL	Saldos al 31-12-2024	Saldos al 31-12-2023
EZCURDIA VALDEZ LUIS	24/04/2014	EUVL600202KS1	SUBDIRECTOR	CFNA001	650,279	631,673
TREJO MARTÍNEZ ISRAEL	24/04/2014	TEMI7101242E5	SUBDIRECTOR	CFNA001	650,279	631,673
JIMÉNEZ BENNAZAR GERARDO	24/04/2014	JIBG5704129K8	SUBDIRECTOR	CFNA001	650,279	631,673
GONZALEZ CASTRO DELFINO	15/08/2014	GOCD5904119BA	SUDDIRECTOR	CFNA002	783,304	760,892
CASTELLANOS AVENDAÑO OSCAR	23/10/2015	CAAO741122DB2	DIRECTOR DE AREA	CFMA001	1,274,283	1,237,824
REYES RETANA CAVAZOS JUAN EDUARDO	26/07/2016	RECJ5210134TI	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO	CFLA001	-	2,097,408
MARTÍNEZ FLORES JOSÉ ADRIAN	31/12/2016	MAFA631023MP6	SUBDIRECTOR	CFNA001	669,147	650,534
ROMAN VALLE PATRICIA	05/04/2018	ROVP680313257	SUBDIRECTOR	CFNA001	631,673	613,067
SUAREZ PADILLA ARACELI	05/04/2018	SUPA7611246Z0	JEFE DE DEPARTAMENTO	CFO1001	479,280	465,163
NERI MORLET ZOYLA LILIBETH	30/06/2017	SUPA7611246Z0	SUBDIRECTOR	CFNA001	613,067	594,461
ALMEIDA DEL PINO MARIA DEL CARMEN	21/10/2021	AEPC7806089K2	SOPORTE ADMINISTRATIVO "C"	CF40002	587,368	570,067

CUENTA PÚBLICA 2024

ESTRADA ROBLES KALIMAN	21/10/2021	EARK650821126	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A-4	M03022	312,161	302,076
VEGA OLIVARES LUIS ALBERTO	16/11/2021	VEOL870613CG2	JEFE DE DEPARTAMENTO	CFO1001	489,505	474,649

FUENTE: Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

II.1 INGRESOS DE GESTIÓN

Los ingresos del CONADIS se encuentran integrados en su totalidad por transferencias recibidas del Gobierno Federal, derivado de que el Consejo no cuenta con recursos propios autorizados en su presupuesto del ejercicio 2024. En este ejercicio asciende a \$20,236,592 distribuidos de la siguiente forma.

INGRESOS FISCALES
CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD
(PESOS)

CAPITULO		CONCEPTO	Saldos al 31-12-2024	Saldos al 31-12-2023
1000		SERVICIOS PROFESIONALES	13,240,117	13,528,302
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS	138,462	140,108
3000		SERVICIOS GENERALES	6,858,013	3,453,093
Total			20,236,592	17,121,503

FUENTE: Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

II.2 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

El total de gasto del ejercicio 2024, antes de otros gastos y pérdidas extraordinarias, ascendió a \$20,236,592 de los cuales, Servicios Personales representa el 65% (\$13,240,117), Materiales y Suministros el 1% (\$138,462), Servicios Generales el 34% (\$6,858,013).

CUENTA PÚBLICA 2024

**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD
(PESOS)**

CAPITULO		CONCEPTO	Saldos al 31-12-2024	Saldos al 31-12-2023
1000		SERVICIOS PROFESIONALES	13,240,117	13,528,302
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS	138,462	140,108
3000		SERVICIOS GENERALES	6,858,013	3,453,093
Total			20,236,592	17,121,503

FUENTE: Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El patrimonio de la entidad se encuentra integrado por la donación de bienes muebles recibidos de la Secretaria de Salud; además de las transferencias recibidas del Gobierno Federal para la adquisición de equipo de transporte con adaptaciones especiales para traslado de personas con discapacidad, así como mobiliario y equipo de oficina, cuya suma de estos conceptos ascienden a \$2,761,989 y considerando el resultado de años anteriores, así como el del ejercicio que se reporta, el saldo al cierre es de -\$7,620,201

CUENTA PÚBLICA 2024

CUENTA PUBLICA 2024
20 - BIENESTAR
VRW - CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2023	2,761,989				2,761,989
Aportaciones	2,761,989				2,761,989
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2023		-11,595,861	-343,071		-11,938,932
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-343,071		-343,071
Resultados de Ejercicios Anteriores		-11,595,861			-11,595,861
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2023				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2023	2,761,989	-11,595,861	-343,071	0	-9,176,943
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2024	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2024		-592,268	2,149,010		1,556,742
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			1,805,939		1,805,939
Resultados de Ejercicios Anteriores		-592,268	343,071		-249,197
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2024				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2024	2,761,989	-12,188,129	1,805,939	0	-7,620,201

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

FUENTE: Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

IV.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El estado de flujos de efectivo fue preparado bajo el método directo y los saldos en las disponibilidades financieras al inicio y final del periodo son las que a continuación se muestran:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES
CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
(PESOS)

Concepto	Saldo al 31-dic-24	Saldo al 31-dic-23
Efectivo en Bancos –Tesorería	907,795	234,500
Total	907,795	234,500

FUENTE: Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
(PESOS)

Concepto	Saldo al 31-dic-24	Saldo al 31-dic-23
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	1,805,939,	343,071
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
	-1,764,510	498,172
Depreciación	67,770	74,525
cuentas por cobrar	38,253	134,992
provisiones	1,870,533	288,655

FUENTE: Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

A continuación, se presenta la conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables de conformidad con los formatos que para tal efecto dio a conocer el CONAC:

CUENTA PÚBLICA 2024

V.1 CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(PESOS)

Concepto	Importe	Importe
1. Ingresos Presupuestarios		20,236,592
2. Más ingresos contables no presupuestarios		
Otros ingresos y beneficios varios	3,176	
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		
Otros Ingresos presupuestarios no contables		
Recursos por devengar en 2018		
Reintegros de Recursos		
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		20,239,768

FUENTE: Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

V.2 CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
(PESOS)

Concepto	Importe	Importe
1. Total de egresos (presupuestarios)		20,236,592
2. Menos egresos presupuestarios no contables		0
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más gastos contables no presupuestales		-1,802,763
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	67,770	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
Otros Gastos Contables No Presupuestales	-1,870,533	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		18,433,829

FUENTE: Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

I. CUENTAS DE ORDEN CONTABLE

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 esta Entidad refleja los siguientes saldos en cuentas de orden contables:

Concepto	2024	2023
Obligaciones Laborales Pendientes de Fondear	0	0
Obligaciones Laborales	0	0
Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	12	13
Resolución de Demandas en Proceso Judicial	1	0
Convenios de Colaboración Recibidos	0	0
Convenios de Colaboración Otorgados	0	0

FUENTE: Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

(a) Al cierre del mes de diciembre de 2024 este CONADIS no presenta Obligaciones Laborales de Fondear.

(b) El saldo de las demandas judiciales en proceso de resolución por un importe de 7,790,627 pesos que se tiene al cierre del ejercicio 2024, representan el monto actualizado de sueldos caídos por 12 juicios que corresponden a las demandas laborales que tiene en proceso este Consejo Nacional.

(c) En el ejercicio fiscal 2024 este CONADIS no realizó operación de convenios.

II. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO

La Entidad se apeg a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en dicha Ley se establece como criterio básico, en su artículo 46 fracción II, que los estados financieros deberán presentar la información presupuestal, así como la "NIFGG SP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos".

Al 31 de diciembre de 2024 este Consejo Nacional refleja cuentas de orden presupuestales correspondientes que a esta fecha terminaron con los siguientes saldos:

Cuentas de Ingresos. – Durante el ejercicio 2024 y 2023 se recibieron ingresos por transferencias de recursos federales por \$37,062,607 y \$35,034,328 respectivamente.

Cuentas de Egresos. – En el ejercicio 2024 se realizaron gastos de operación por un total de \$20,236,592 (17,121,503 en 2023) que corresponden a los capítulos 1000, 2000 y 3000.

CUENTA PÚBLICA 2024

Cuentas de Orden	2023	2024
Presupuesto de Ingresos Autorizado	35,034,328	37,062,607
Presupuesto de Ingresos Cobrado	17,121,503	20,236,592
Presupuesto de Egresos Autorizado	17,121,503	20,236,592
Presupuesto de Egresos Ejercido	17,121,503	20,236,592
Presupuesto de Egresos Pagado	17,121,503	20,236,592

FUENTE: Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Al 31 de diciembre de 2024 el Consejo Nacional tiene en trámite juicios en materia laboral promovidos por ex – empleados, lo que ha generado contingencias en contra del Organismo, las cuales, en cumplimiento de materia contable presupuestal, se reconocerán en la información financiera y presupuestal en la medida que se conviertan en exigibles para este CONADIS. Dichos juicios ascienden a \$7,790,627 pesos, el importe antes mencionado, puede ser sujeto a variaciones de acuerdo al proceso jurídico que se lleve a cabo.

Para efectos de control, todas estas demandas se registraron en cuentas de orden.

Autorizó: DANIEL VÉLEZ RAMÍREZ

Director de Operación Administrativa

Elaboró: SALVADOR AGUILERA VÁZQUEZ

Departamento de Recursos Humanos y Encargado de la
Subdirección de Recursos Materiales y Financieros